REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I.MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba adjudicación que indica.

DECRETO A. EXENTO Nº _1659_/
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, Agosto 13 del 2014

VISTOS : Estos antecedentes, el Decreto A. Exento Nº 1571 del 06 de agosto del 2014 que aprueba Bases de Licitación Nº 4168-90-L114; el Acta de Evaluación de las ofertas presentadas a través del Portal Mercado Público por los oferentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto Nº 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO : La necesidad de adjudicar la adquisición de plachas de OSB estructural, de acuerdo a lo solicitado en Movimiento de Materiales y Servicios Nº 429664 del Departamento Social.

DECRETO : 1.- Apruébese el Acta de Adjudicación Pública Nº 4168-90-L114, correspondiente a "Planchas de OSB Estructural", adjudicado a:
INGRID ELIZABETH KOTHER JÍMENEZ, RUT Nº 12.379.687-K.
Emítase la Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún cancelará la suma de $ 1.100.000 (un millón cien mil pesos) más IVA.
La entrega se hará de acuerdo a la oferta del proveedor y necesidad de la unidad compradora.

3.- Impútese el gasto correspondiente a las Partidas, Items y Glosas que procedan del Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/OFV/sae
DISTRIBUCION:
1.- Interesado
2.- Dirección de Adm. y Finanzas
3- Unidad de Adquisiciones
4.- Oficina de Partes